

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A.**

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A., me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2015.

### **GENERALES**

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2015.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los impuestos y contribuciones de ley.
- Así mismo también se ha podido observar que todas las regulaciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas. Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Los libros de contabilidad son llevados de acuerdo a los NIIF, el sistema de control interno es ordenado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia, se llevan y mantienen ordenadamente.
- A la fecha de este informe, Mayo 25, del 2016, los Estados Financieros de la compañía no se encuentran expuestos a ninguna contingencia y/o ilíquido que altere los resultados de la misma.

Atentamente,

**COMISARIO**  
**ING. JAVIER RUIZ ALVAREZ**  
**C.I. 0903301216**